

1.- Sindicato Profesional de Trabajadores de la Recaudación de Contribuciones del Estado.

(-Guadalajara-).

00001

Guadalajara 17 de Abril de 1937

Camarada Pascual Tomas

Valencia

Estimado camarada salud: Te acompañamos los estados demostrativos de la gestión recaudatoria realizada en las Zonas de la Capital, Brihuega y Pastrana y tan luego recibamos los de las demas Zonas te los enviaremos.

Así mismo te enviamos un escrito con las consideraciones que este Sindicato ha estimado conveniente hacer a esa Ejecutiva.

Tan pronto recibamos los Estatutos que quedaste en enviarnos los aprobaremos en Junta General y te los enviaremos seguidamente .

Cordialmente tuyos y de la causa

Por el Sindicato

El Vice- Secretario

Luis García



Sindicato Profesional de Trabajadores de la Recaudación de Contribuciones del Estado U. G. E. de la provincia de Guadalajara.

Zona de Pastrana

Estado demostrativo que se remite a la Ejecutiva de la U. G. E. de la gestión realizada en esta Zona desde la fecha en que se le hizo la entrega del servicio recaudatorio de los impuestos del Estado.

4.º Trimestre de 1936.

Cargo: ----- Ptas. - Cts.

Valores recibidos ----- 174.061'19

	Data	Ptas. - Cts.
a deducir por recibos bajos	-----	3.148'03
" " devueltos	-----	809'88
" " bienes del Estado	-----	325'38
		= 4.283'29

Total cargo líquido ----- 169.777'90

Recaudado e ingresado hasta el 31-12-1936 ----- 102.435'01

Ingresado salvo deudor en 2-1-1937 ----- 3.662'03

Recaudado e ingresado a partir de esta fecha

hasta el 31 de Marzo 1937, en su mayoría -----

por valores del 4.º trimestre de 1936 ----- 14.231'37

Recaudado e ingresado hasta el 15 de abril ----- 4.603'48 =

Total recaudado e ingresado ----- 124.931'89

Representa lo recaudado por valores del 4.º trimestre de 1936 en relación con el Cargo el 73'58 por 100.

Pastrana 16 de abril de 1937

El Recaudador
Becunabé Bracero



Sindicato Profesional de Trabajadores de la Recaudación de Contribuciones del Estado de la Provincia de Guadalajara, afecto a la (U. G. T.)

----- ZONA DE BRIHUEGA-----

Estado demostrativo que se remite a la Ejecutiva de la U.G.T. de la gestión realizada en esta Zona, desde la fecha (23 de Octubre de 1936) en que se le hizo la concesión del servicio Recaudatorio de los Impuestos del Estado, al día de la fecha.

=====
POR VALORES ANTERIORES AL 4º TRIMESTRE DE 1936.

Cargo general de dichos valores	72,475,-62
Pliego de descargo	62, 56
Total cargo liquido	<u>72,413, 06</u>
Recaudado e ingresado hasta 31 de Marzo de 1937 por los anteriores valores.....	8,686, 46

=====
POR VALORES DEL 4º TRIMESTRE DE 1936.

Cargo general de dichos valores	131.895-63
Pliego de descargo	1.579-27
Total cargo liquido	<u>130.316-36</u>
Recaudado e ingresado hasta 31 de Marzo de 1937 por los anteriores valores.....	95.693-55

Representan los ingresos efectuados por los valores del 4º trimestre de 1936, en relación con el cargo liquido el setenta y tres por ciento.

=====
POR VALORES DEL 1er TRIMESTRE DE 1937

Cargo general de dichos valores.....	161.646-95
Pliego de descargo.....	1.401-06
Descargo de la Rustica de Brihuega, porque dichos valores todavia no han sido entregados para su cobro.....	12.123-22
Total cargo liquido.....	<u>13.524-28</u>
Recaudado e ingresado hasta el día 15 de Marzo de 1937 por los anteriores valores	148.122-67
.....	78.890-59

Representan los ingresos efectuados por valores del 1er trimestre de 1937 en relación con el cargo liquido el cincuenta y tres por ciento.

=====
NOTA.-, La baja de recaudación del primer trimestre en relación con el cuarto, obedece a que precisamente cuando se estaba en pleno periodo de recaudación, fueron invadidos muchos pueblos de esta Zona por los facciosos, resultando por lo tanto imposible la cobranza de los recibos correspondientes a dichos pueblos.
=====

Guadalajara 15 de Abril de 1937
El Recaudador Responsable

[Handwritten signature]

Sindicato Profesional de Trabajadores de la Recaudación de
Contribuciones del Estado de la Provincia de Guadalajara,
afecto a la (U. G. T.)

----- ZONA DE LA CAPITAL -----

Estado demostrativo que se remite a la Ejecutiva de la U. G. T. de la gestión realizada en esta Zona, desde la fecha (23 Octubre de 1936) en que se le hizo la concesión del servicio Recaudatorio de los Impuestos del Estado al día de la fecha.

=====

POR VALORES ANTERIORES AL 4º TRIMESTRE 1936.

Cargo de recibos del año 1933	1955-65	
id id id id id 1934	12456-73	
id id id id id 1935	29034-15	
id id id 1º al 3º Ttre 1936		124316-34	167.762-87
Recaudado e ingresado hasta 31 de Marzo de 1937 por los anteriores valores		11.366-21

=====

POR VALORES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 1936

Cargo total	409.089-73
-------------	-------	------------

DATA

A deducir por recibos bajas y pliego descargo	11.033-36
Total cargo liquido	398.056-37

Total recaudado e ingresado hasta 31 de Marzo de 1937 por los anteriores valores	311.744-63
--	-------	------------

Representan los ingresos efectuados por valores del 4º trimestre de 1936 en relacion con el cargo liquido el setenta y ocho por ciento

=====

POR VALORES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1937

Cargo total	420.733-90
-------------	-------	------------

---DATA---

A deducir por recibos bajas	7.242-27
Total cargo liquido	413.491-63

Total recaudado e ingresado hasta 17 de Abril de 1937 por los anteriores valores	303.123-90
--	-------	------------

Representan los ingresos efectuados por valores del primer trimestre de 1937 en relacion con el cargo liquido el setenta y tres por ciento.

=====

Guadalajara 17 de Abril de 1937
El Recaudador Responsable

Ruperto Caudal



Sindicato Profesional de Trabajadores de la Recaudación de Contribuciones e Impuestos de Estado de la Provincia de Guadalajara Afec-
to a la (U. G. T.)

Consideraciones que somete este Sindicato a la Ejecutiva de la U.G.T

- 1ª Reafirmar su mas firme adhesión al Gobierno Legítimo de la República, a cuyo servicio dedica todos sus esfuerzos, habiendo empezado, por destacar varios compañeros como voluntarios desde los primeros momentos para el frente.
 - 2ª Declararse completamente identificado con las orientaciones y doctrina que sigue la U. G. T. de la que es filial.
 - 3ª Que para que resulte mas eficaz su labor, estima de absoluta necesidad, se le proporcionen aunque no sea mas que dos automoviles, para hacer el servicio en toda la Provincia. Hasta la fecha, tanto en el cuarto trimestre de 1936, como en el primero de 1937, se ha ido a recaudar a todos los pueblos, como lo demuestran los certificados que obran en nuestro poder, andando y en bicicleta en la mayoría de los casos, pero por este medio, la labor a realizar no puede ser todo lo eficaz que seria teniendo medios de locomoción, pues dada la psicología de los contribuyentes siempre remolones para el pago de impuestos, y teniendo como tienen moratoria hasta treinta de Junio, con mas motivo, precisa ir con mas frecuencia a los pueblos, para estar en constante contacto con ellos y llevarles al convencimiento, de que ahora mas que nunca se hace necesario los haga efectivos, para que nuestro legitimo Gobierno haga frente a los muchos gastos que tiene, aumentados con motivo de la Guerra, esto por una parte, por otra, con dichos vehiculos estaria mas garantizada la persona del Recaudador y los fondos recaudados para el Estado y de haberlos tenido, se hubiera evitado que el compañero Recaudador Responsable de la Zona de Coghollado, se hubiera quedado en dicho pueblo al ser invadido por los facciosos, toda vez que no pudo evacuarse por hallarse enfermo en cama y tratarse de un anciano que padece una enfermedad cronica a las vias respiratorias, y que no hubiera resistido el traslado al pueblo inmediato, pues dadas las circunstancias criticas en que tubieron que hacer la evacuación, se exigia hacerlo andando a campo traviesa, no pudiendo dudarse de su lealtad al Régimen, toda vez, que por encima de todo, sentimentalismo y pensando solo en la defensa de la causa, ordeno a sus dos hijos y a su cuñado, que con él componian el personal de la Zona, se trasladasen a Guadalajara, para ingresar en Arcas del Tesoro, los fondos recaudados hasta el momento de salir precipitadamente del pueblo, asi como tambien, para que sus hijos se presentaran en la Zona de Reclutamiento y se incorporaran al Ejercito Popular, por pertenecer a los reemplazos de 1932 y 1936, como asi lo han hecho, aparte de esto, no pudieran traerse consigo por dichas criticas circunstancias la documentacion cobratoria de la Zona. Esto mismo le a ocurrido al personal de la Zona de Brihuega, que tubieron que salir tambien precipitadamente, si bien, estos pudieron traerse consigo parte de la documentacion, habiendose recuperado ya casi la totalidad de la misma, pues tan luego, se libero Brihuega se fueron a por ella; todo ello como decimos antes se hubiera evitado teniendo algun Automovil.
- Tambien redundaria en beneficio de la labor recaudatoria el que a este servicio se le diera caracter de Guerra, pues en esta Provincia, hay muchos pueblos próximos a los frentes de lucha, a los que se iria, con mas facilidad, hallandose investido este personal de ese caracter, al mismo tiempo que nos daba mas autoridad cerca del contribuyente, pues la práctica a demostrado la conveniencia de esto, por el hecho de que nosotros en nuestro deseo de intensificar la recaudación, lo hemos hecho de una manera officiosa y nos ha dado muy buenos resultados.

Entiende conveniente este Sindicato, se le abonen rapidamente los premios de cobranza, pues siendo su norma, ingresar al Tesoro inmediatamente cuanto recauda, tropieza con dificultades para atender los gastos del servicio y los haberes del personal, toda vez, que este se halla integrado por los que fueron modestos trabajadores de la Recaudacion y en su mayoria no se encuentran en condiciones economicas de anticipar los fondos necesarios para estos fines.

La mayor parte de los valores que tienen pendientes de cobro las Zonas de esta Provincia, corresponden a fincas incautadas, hallandonos al habla con Organizaciones Sindicales, Partidos Politicos y Consejos de Administracion, para que hagan efectivas estas contribuciones, muchas de las cuales ya las han satisfecho, especialmente los Consejos de Administracion ayudados por la Delegacion de la Reforma Agraria.

Por ultimo este Sindicato que no ha regateado desde el primer momento ningun sacrificio ni trabajo que haya redundado en favor de los intereses del Tesoro, como lo demuestra a parte de su buena labor recaudatoria, el hecho de que no obstante ver reducidos sus ingresos por haberse suprimido los recargos de apremio que eran la base principal de las Utilidades de los Recaudadores, está atendiendo con el escaso premio de cobranza que percibe de las cinco Zonas que actualmente cobra, a la totalidad del personal de la Provincia, entre el que hay varios compañeros de las Zonas invadidas, ruega a esa Ejecutiva ampare cerca del Sr Ministro de Hacienda la aspiracion que lo es de todos los compañeros de España, se les haga Funcionario del Estado, creando a este fin, el Cuerpo especial correspondiente.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

Por el Sindicato
El Vice-Secretario

Luis Garcia





00007

Guadalajara 28 de Abril de 1937

Camarada Pascual Tomás

Valencia

Estimado camarada, salud: Te remito los adjuntos Estados correspondientes a las tres Zonas cuyo envio te anunciaba en mi anterior, no habiendolo hecho antes porque el correspondiente a la Zona de Sacedón, se extravió la primera vez que lo envié por correo, lo que motivó el que hubiera que reclamarle el envio de otro.

Nos vas a perdonar el que una vez mas insistamos en que nos es de absoluta necesidad el que nos proporcionen por lo menos un par de coches, pero ello reconoce por causa nuestro gran deseo de intensificar la recaudación, pues sin estos elementos, no es nuestra labor lo eficaz que seria con ellos, pues dadas las grandes distancias que hay que recorrer para ir a los pueblos, asi como para que los recaudadores, vengas a la Capital a efectuar ingresos

se tropieza con grandes dificultades para hacerlo, teniendo que recurrir en la mayoría de los casos a ir andando de un sitio para otro, o a esperar en los controles a que alguna camioneta nos quiera llevar y con tu buen criterio comprenderas que en estas condiciones no se puede dar todo el rendimiento necesario, por lo que, esperamos se lo hagas presente al Sr Ministro de Hacienda para que, de las oportunas órdenes o haga las correspondientes gestiones para que bien por conducto del Sr Gobernador de esta Provincia o por el Estado Mayor, se nos faciliten los vehiculos de referencia, que seria muy conveniente se hiciera con la mayor rapidez; pues el dia dos de Mayo se empieza la recaudación del segundo trimestre, siendo este el mas duro de todos y en el que mas se recauda porque se cobran, todas las cuotas anuales, semestrales y trimestrales, lo que supone el que tengamos que llevar consigo, grandes masas de recibos.

Con los ingresos que la Zona de la Capital a hecho con posterior

00008

ridad a la fecha en que te mande el Estado y los que hará hasta fin de mes, se ha mejorado considerablemente el porcentaje de recaudación del cuarto trimestre de 1936 y el del primero de 1937, habiendolorebasado para el cuatro el ochenta por ciento y para el primerose está muy cerca de él.

Pasado el día 30 te mandaré para si lo crees oportuno, se lo presentes al Sr Ministro de Hacienda, un Estado comparativo de lo ingresado por esta Zona, en el mes de Abril de 1936 y lo ingresado en este mismo mes del año actual, en el que se demostrará haber mejorado la recaudación de este año en relación con el pasado,

Esperando rapidamente el resultado de la gestión relativa a los coches, que te rogamos hagas cerca del Sr Ministro de Hacienda por lo que te anticipamos nuestro reconocimiento, quedan con saludos cordiales, -tuyos y de la causa obrera.

Por el Sindicato de Recaudación

El Secretario General

Luis Garcia

= Copia =

Sindicato Profesional de Trabajadores de la Recaudación de Contribuciones del Estado
U.G.T. de la provincia de Guadalajara

Zona de Sacedón

Estado demostrativo que se remite a la Ejecutiva de la U.G.T. de la gestión realizada en esta Zona desde la fecha en que se le hizo la concesión del servicio recaudatorio de los Impuestos del Estado.

4º Trimestre de 1936.

Cargo

Valores recibidos 84.714'95

Data

A deducir por recibos bajas	780'81	}	
id. id. desconocidos	372'30		
id. id. bienes del Estado	176'76		
id. descargos	581'02		
Total cargo liquidado			1.910'89

82.804'06

Recaudado e ingresado hasta 31-12-1936. 46.627'50

Ingresado saldo deudor en .. 2-1-1937. 7.691'74

Recaudado e ingresado a partir de esta fecha á 31 marzo de 1937. 5.079'66

59.398'90

Representa lo recaudado por valores del 4º trimestre de 1936 en relación con el Cargo el 71.73 por 100.

1º Trimestre de 1937.

Cargo

Valores recibidos 110.871'99

Data

A deducir por recibos desconocidos	306'72	}	
id. id. bienes del Estado	104'56		
Total cargo liquidado			411'28

110.460'71

Recaudado e ingresado hasta 31-3-1937. 63.713'79

Representa lo recaudado por valores del 1º trimestre de 1937 en relación con el cargo el 57.67 por 100.

Sacedón 17 de abril de 1937

El Recaudador



[Handwritten signature]

Sindicato Profesional de Trabajadores de la Recaudación de Contribuciones del Estado de la provincia de Guadalajara, afecto a la

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

----- ZONA DE GOGOJUDO-----

Estado demostrativo que se remite a la Ejecutiva de la U.G.T. de la gestion realizada en esta Zona, desde la fecha (23 de Octubre 1936) en que se le hizo la concesion del servicio recaudatorio de los Impuestos del Estado, al dia de la fecha.

=====
GESTION CUARTO TRIMESTRE DE 1936

Cargo total 114.118-98
DATA
A deducir por valores formalizados .. 1.700-91
Cargo Liquido 112.418-07

Recaudado e ingresado hasta el 13 de enero de 1936 por los anteriores valores. . 80.786-22

R
Representan los ingresos efectuados por valores del cuarto trimestre de 1936, en relacion con el cargo liquido el setenta y uno por ciento

=====
Gestion del primer trimestre de 1937

Cargo total 142.280-63

Recaudado e ingresado hasta 16 de Marzo de 1937 89.063-13

Representan los ingresos efectuados por los valores del primer trimestre de 1937, en relacion con el cargo liquido el sesenta y tres por ciento.

NOTA .- La baja de recaudacion del primer trimestre en relacion con el cuarto, obedece a que precisamente cuando se estaba en el pleno periodo de recaudacion fueron invadidos algunos pueble de esta Zona, incluso donde estaba establecida la Capitalidad de la misma, resultando por lo tanto imposible la cobranza de los recibos correspondientes a dichos pueblos.

Guadalajara 28 de Abril de 1937

El Recaudador Interino

[Handwritten signature]

00012

XXXXXX VALENCIA, 7 de junio de 1937

5.642/PM.

Sindicato Profesional de Trabajadores de la Recaudación de Contribuciones
GUADALAJARA.

Estimados compañeros:

Correspondemos a vuestra atenta comunicación de 1º del actual, en la cual nos dáis cuenta de la marcha del servicio recaudatorio de ese Sindicato, teniendo que manifestaros que de su contenido quedamos debidamente impuestos.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

00013

Acuse recibo

Guadalajara 1º de Junio de 1.937.

Camarada Pascual Tomás.
Salvador Seguí 5.

VALENCIA.

Estimado camarada:

Refiriendonos a nuestra última entrevista en esa y como ampliación a los datos, recaudatorios, que ya le tenemos facilitados; A continuación le exponemos las cantidades ingresadas, durante los meses de Abril y Mayo, comparativas con las ingresadas, en los mismos meses del pasado año, a fin de que esa Sindical aprecie la marcha del servicio recaudatorio desde que, a este Sindicato, le fue concedido.

Zona de la Capital.	Ingresado en Abril y Mayo 1.936...	150,548'75.	Pesetas
id	id	id	id
		1.937...	253,548'75. id.

Saludándole y esperando la citación para el Congreso en esa, quedamos suyos y de la causa obrera.



Por El Sindicato
Celestino Ruiz

*Devolver carta para
Secretaría*

2.- F.E.F.E.; Sección de Guadalupe.

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza

Sección de Guadalajara 17 Septiembre 1937
F. E. T. E. (U. G. T.)

00014
L.S.

Estimado camarada. Salud.

El Comité de la Sección Provincial de Trabajadores de la Enseñanza, remite con esta fecha a la Ejecutiva Nacional de la U. G. T. un escrito en nombre de más de quinientos afiliados, y cuya copia tenemos el gusto de remitiros, para vuestro conocimiento y el uso que del mismo podáis hacer.

Reconocido y con saludos antifascistas queda vuestro y por la causa,

Por la Ejecutiva



B. Romo

A los Camaradas de la Ejecutiva Nacional de la U. G. T. Valencia